

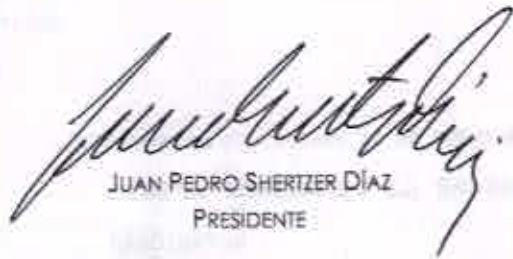
ACTA DE PROCLAMACIÓN

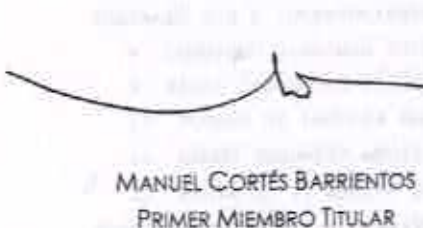
En La Serena, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente titular, Ministro don Juan Pedro Shertzer Díaz, y de sus miembros titulares, don Manuel Cortés Barrientos y don Carlos del Río Ferretti, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme dictado en los autos Rol N° 2.244, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de La Serena,

PROCLAMA:

Que en la comuna de LA SERENA han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, don LOMBARDO TOLEDO ESCORZA, don PABLO YAÑEZ PIZARRO, don RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA, don ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS, don JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD, don MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ, don ALEJANDRO PINO URIBE, doña JOCELYN LIZANA MUÑOZ, doña LUCÍA PINTO RAMÍREZ Y don LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.


JUAN PEDRO SHERTZER DÍAZ
PRESIDENTE


MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR




CARLOS DEL RÍO FERRETTI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original
29 NOV 2016
La Serena,
Secretario Relator